Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE FELANITX

4937 ***Anuncio de licitación para la concesión de la explotación de instalaciones y servicios en el recinto del Parque Municipal Sa torre durante las fiestas de San Agustín (temporadas 2022-2025)***

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de día 31 de mayo de 2022, el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirá la concesión para la explotación de instalaciones y servicios en el recinto del Parc Municipal Sa Torre durante las fiestas de Sant Agustí 2022-2025,

Se anuncia el procedimiento de licitación de acuerdo con el siguiente:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Felanitx
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación
c) Obtención de documentación e información:
1. Dependencia: Contratación
2. Dirección: Plaza Constitución, 1
3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200
4. Teléfono: 971 580051
5. Dirección electrónica: contractacio@felanitx.org
6. Dirección de internet del perfil del contratante:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pCT%2Budityd0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D
7. Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día del establecido para la presentación de ofertas
d) Número de expediente: 1181/2022

2. Objecto del contrato:

a) Tipo: concesión administrativa
b) Descripción: otorgamiento de las concesiones para la explotación de instalaciones y servicios en el recinto del Parc Municipal de Sa Torre durante las fiestas de Sant Agustí, de acuerdo con los puestos, actividades y superficies que se detallan en el pliego.
c) Lugar de ejecución: Parc Municipal de Sa Torre
d) Domicilio: Plaça Peralada

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/77/1113357

e) Localidad y código postal: Felanitx, 07200
f) Duración del contrato: desde el día señalado en el contrato, a partir del 15 al 31 de agosto, para los años 2022 y 2023.
g) Admisión de prórroga: posibilidad de dos prórrogas para el mismo período de los años 2024 y 2025.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria
b) Procedimiento: abierto
c) Criterios de adjudicación. Los señalados en la cláusula IX del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares:

- Mayor canon: hasta a un máximo de 100 puntos

4. Canon mínimo de las concesiones, mejorable al alza:

- Lloc núm. 1, BAR zona alta (escenario) izquierda: 1.200 €
- Lloc núm. 2, BAR zona alta (escenario) derecha: 1.200 €
- Lloc núm. 3, QUIOSC-BAR zona alta (escenario) izquierda: 1.200 €
- Lloc núm. 4, QUIOSC-BAR zona baja (feria): 1.200 €

5. Garantías exigidas. Definitiva: importe correspondiente al 5% del canon de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista: los señalados en el Pliego.

7. Presentación de les ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El 15º día natural, a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. En caso que la publicación en el BOIB se produzca en sábado, el plazo de los 15 días naturales empezará a contar a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación. Si el plazo finaliza en sábado, domingo o festivo, se trasladará el plazo final al primer día hábil siguiente.
b) Modalidad de presentación: de conformidad con lo establecido en la cláusula VIII del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Felanitx, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.
2. Domicilio: Plaza Constitución, 1
3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200

8. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula XI del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares
b) Dirección: Plaza Constitución, 1
c) Localidad y código postal: Felanitx, 07200

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/77/1113357

d) Fecha y hora: El 5º día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas, a las 09:30 horas.

9. Gastos de publicidad y otros relacionados con el contrato: A cargo del los adjudicatarios. Importe máximo de los gastos derivados de la publicación de la licitación del contrato, hasta la cantidad máxima de 80 € por puesto.

Felanitx, 7 de junio de 2022

El alcalde
Jaume Monserrat Vaquer.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/77/1113357